

¿Qué es el Premio Compartir Educación para la Paz?

El Premio Compartir Educación para la Paz reconocerá, promoverá y visibilizará proyectos educativos de docentes, colectivos de docentes o rectores que cumplan con los criterios de selección actuales del Premio Compartir para maestros y rectores, y que además, sean líderes transformadores que utilicen estrategias pedagógicas activas, participativas, incluyentes y significativas que promuevan actitudes, creencias y prácticas consistentes con culturas de paz, especialmente en los contextos donde han sido comunes las prácticas de exclusión, agresión y violencia.

Es importante resaltar que las culturas de paz se construyen en la práctica, no en el discurso, por ello, estos maestros y rectores, deben generar ambientes en las aulas y escuelas que sean propicios para la puesta en marcha de las competencias cognitivas, emocionales y ciudadanas que requieren nuestros jóvenes para convivir pacíficamente y para transformar sus contextos de manera que logremos construir una Colombia más equitativa y justa.

¿Qué significa educar para la Paz?

El Premio Compartir Educación para la Paz adopta el enfoque de formación ciudadana de educación para la Paz propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en las orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz: “La Educación para la Paz está directamente asociada a la formación ciudadana, es decir, a la formación de ciudadanos que se relacionen pacíficamente entre sí, que participen activamente y por medios pacíficos y democráticos en iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general, que contribuyan a fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho, que respeten las leyes y los bienes públicos, que valoren y respeten las diferencias, que construyan una memoria histórica que les ayude a comprender el pasado para edificar un presente y un futuro más pacífico, incluyente y democrático, que se relacionen

de manera cuidadosa y responsable con los animales y con el medio ambiente, todo en un marco de respeto por los Derechos Humanos”.[1]

Criterios de evaluación

El Premio Compartir Educación para la Paz hace un reconocimiento a un maestro, colectivo de maestros o rector que realiza un trabajo en el que promueve de manera deliberada la construcción de una cultura de Paz, es decir, que de manera sistemática y reflexiva sea capaz(es) de identificar y definir los problemas relacionados con una cultura de Paz a los que se enfrenta(n), que diseña(n), implementa(n) y evalúa(n) propuestas para resolver esos problemas, comunica(n) su experiencia y es(son) exitoso(s) en los resultados referentes a la formación de sus estudiantes.

Para evaluar la capacidad profesional de quienes se postulan al PEP, se tienen en cuenta tres aspectos que deben estar claramente reflejados en la propuesta:

Parte 1: Aprendizajes de los estudiantes (conocimiento disciplinar)

Es un proyecto de Educación para la Paz si promueve en sus estudiantes aprendizajes relacionados con:

- 1.** Los estándares de competencias ciudadanas, entendidos como el “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países”. (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

[1] Chaux y Velásquez, Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz 2016.

2. Aborda los temas de Educación para la Paz en Colombia definidos en la Cátedra para la Paz, organizados en seis categorías: Convivencia pacífica, Participación ciudadana, Diversidad e identidad, Memoria histórica y reconciliación, Desarrollo sostenible y Ética, cuidado y decisiones. (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Parte 2: Metodología enseñanza- aprendizaje (conocimiento didáctico)

Un proyecto educativo que promueve una cultura de Paz se desarrolla mediante liderazgos con enfoque colaborativo entre estudiantes y maestros, promoviendo actitudes y comportamientos de carácter democrático y desarrollando a su vez competencias para una convivencia en comunidad. Sumado a esto, se genera un clima institucional de “convivencia pacífica, participación activa y crítica e inclusión” que promueve un clima emocional positivo y un manejo asertivo de la disciplina y de la participación. (Ministerio de Educación Nacional, 2016, pág. 32).

Parte 3: Relación con el entorno

El impacto potencial de un proyecto que promueve una cultura de Paz depende en gran medida de su institucionalización e impacto en la comunidad, de modo que se convierta en una práctica generalizada de la escuela o incluso, que se pueda desarrollar en otras escuelas y tenga efectos en su entorno. Se trata de un educador líder que transforma la cultura de la comunidad hacia la convivencia pacífica y genera relaciones de confianza con la comunidad y el entorno dando sostenibilidad a sus acciones.